

Puerto Deseado: El derecho humano de la salud y la Responsabilidad Social

La salud es considerada un derecho humano fundamental para desarrollarse y desenvolverse en la vida. La Provincia de Santa Cruz cuenta con un índice de desarrollo humano relativamente aceptable dentro de la República Argentina, lo que indica, en parte, la presencia de políticas públicas sanitarias activas. No obstante, hoy las comunidades reclaman y exigen al Estado una salud pública de mayor calidad y con requerimientos tecnológicos que estén a la altura de lo que existe en el siglo XXI para prevenir y alargar la vida. Presentamos los resultados de la Política de Responsabilidad Social de Yamana Gold en Puerto Deseado; empresa que, junto a las autoridades del Hospital local, se puso a trabajar para mejorar la calidad de vida de las mujeres de nuestra ciudad.

(Año 2 / Edición Nro. 63 / 14 de Septiembre de 2015 / Puerto Deseado)

Si de prevenir el cáncer de mama y de cuello de útero se trata, puede visualizarse en la comunidad la sólida presencia de los profesionales del Hospital Distrital de Puerto Deseado realizando acciones que invitan a la prevención de estas enfermedades que en algunos casos terminan llevándose la vida de mujeres jóvenes en edad fértil. Y no sólo estas tareas preventivas se llevan adelante con jornadas abiertas a la comunidad y acciones de difusión en los medios de comunicación local, sino que a la hora de gestionar los recursos para las mismas, allí también se los encuentra.

Es así que, por iniciativa del Hospital e instituciones intermedias de la ciudad, se presentó una propuesta ante la **empresa Yamana Gold – Proyecto Cerro Moro**, que tuvo sus resultados, y que de allí surgió la adquisición de un ecógrafo que permite realizar diagnósticos por imágenes en 3 D y 4 D.

Esta nueva tecnología permite a la salud pública de Puerto Deseado acceder a un mejor sistema preventivo y de detección de patologías y enfermedades de manera temprana y con mejores diagnósticos, de manera gratuita y accesible para toda la población, como una manera de desmercantilizar la salud en beneficio de todos y como una política pro activa de inclusión social.

Es mejor prevenir que curar...

El cáncer de mama y el de útero son las dos principales enfermedades oncológicas que afectan a la mayoría de las mujeres en edad fértil; en este sentido, no poseer un diagnóstico certero y de carácter preventivo ha llevado a una gran cantidad de pérdidas de vida humana. Años atrás el cáncer de mama, se presentaba en los grupos femeninos a partir de los 45 años, pero en la actualidad esta patología se ha detectado a partir de los 25 años de edad y en el caso del cáncer de útero, se ha presentado en mujeres de 18 años; registrándose, de este modo, la muerte de mujeres jóvenes por dicha causa.

Los directivos del Hospital Distrital de Puerto Deseado, nos comentan que la población en riesgo de estos dos tipos de cáncer en particular tiene como grupo de riesgo a casi alrededor de 3000 mujeres.

Nos explican también, que este ecógrafo de última tecnología, y que se encuentra disponible en el Hospital de manera gratuita y accesible, tiene la posibilidad de hacer ecografías mamarias y de útero preventivas, en el cual se lanzarán a la comunidad oportunamente invitaciones que citen a todas las mujeres en los grupos de edad de riesgo para llegar antes que el cáncer y no cuando este se diagnostique. *“Tenemos que enfocarnos en el enfoque preventivo no tanto del tratamiento, podemos organizar en la comunidad jornadas preventivas en la búsqueda de pacientes”*. En este sentido, nos expresan que de cada 100 casos que se estudian, se encuentran 7 que pueden estar en riesgo.

Con esta nueva tecnología incorporada, ya se están realizando estas ecografías suplantando el viejo esquema de diagnóstico por imágenes que suponía la realización de un estudio con un traductor trasvaginal, el cual es molesto y hasta pudoroso para la mujer; en el caso de las ecografías mamarias, se utilizará una tecnología que no es invasiva y en donde las mismas se realizan en menos de cinco minutos. Con el tipo de imágenes se pueden detectar cosas minúsculas en el cuerpo de las mujeres que luego podrían derivar en esta enfermedad, la cual es mortal sino se la previene de manera oportuna.

“Este equipamiento para un Hospital que está tan alejado de todo, es fundamental, y es para los vecinos”, expresa el Equipo Directivo del Hospital. Con este equipo sanitario ahora se evitará que estudios de mayor complejidad se realicen en centros urbanos que disponen de mayor tecnología, evitando la pérdida de tiempo sacando turnos, esperando los resultados o trasladando a los enfermos en ambulancias a centros sanitarios extra locales cuando su salud es inestable y se encuentran en riesgo; de este modo, esto permitirá una mejor calidad de vida para el paciente que ya presenta una patología o enfermedad. *“Son tiempos de calidad de vida que pierde la gente, por no tener la tecnología adecuada”*.

Se destaca también que recientemente se ha incorporado **un tomógrafo de última tecnología**, que surgió de la gestión de varios actores políticos locales en el Ministerio de Salud de la Nación y de la Provincia de Santa Cruz. Pero este ecógrafo no solo es de utilidad para el área ginecológica, sino que otras áreas de la salud serán beneficiadas tales como las de urología, cirugía general, pediatría, o traumatología.

Asimismo, *“las enfermedades y patologías cardiológicas son la segunda causa de muerte en Santa Cruz, tercero viene el cáncer de mama, de útero y de colon en el hombre; con este ecógrafo se pueden hacer ecografías preventivas”*, nos comentan.

Salud que incluye y que no excluye, nuestros grandes valores...

Hay que tener en cuenta que además de atender a la población local, este Hospital ha tenido y tiene la ardua tarea de atender a accidentados o enfermos de la flota marítima que opera en las costas de nuestra región; de este modo, el Hospital también que tiene que estar a la altura de esa circunstancia, por lo cual esta institución es clave también para todas las industrias. Y

ante la falta de servicios privados, debe garantizar la atención y el servicio a todos, una condición que es fundamental destacar ya que en la Provincia de Santa Cruz, la salud pública se presenta de manera inclusiva para todos los ciudadanos, independientemente su estrato social. *“El área da para muchas cosas y hay que estar preparados para esa cuestión”*, nos expresan sus Directivos.

También debe considerarse que existe presencia de actividad militar, lo que puede conllevar que en prácticas de adiestramiento existan personas con lesiones significativas.

Los directivos nos informan que el porcentaje de derivaciones por no poder atender las patologías prevalentes o, todas las patologías, es de un 7%, y que no se pueden resolver por no disponer de tecnologías para la atención de pacientes oncológicos, o para la realización de diálisis y cirugías de mayor complejidad. *“La mortalidad infantil y mortalidad materna que tenemos está por debajo de la media nacional y nuestros índices de derivaciones son bajos”*, expresan.

En Puerto Deseado, la salud pública es un tema de agenda comunitaria, pero también es algo que invita a la solidaridad, para que esta siga siendo un derecho en la Provincia de Santa Cruz, y para que el derecho a una vida de calidad no sea algo privativo de aquellos que poseen mayores recursos.

Por el Equipo Editor de Observador Central.